

Ingeniero
Jose Francisco Pedroza Cámbara
Director General de Hidrocarburos en Funciones
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-129-2026**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 28 de febrero del año 2026**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyo técnico en el monitoreo semanal de precios en estaciones de servicio y expendios de GLP del departamento de Petén y Alta Verapaz

- Apoyo técnico en el monitoreo semanal de precios en estaciones de servicio en los departamentos de Petén y Alta Verapaz, además de los departamentos que sean asignados por la Dirección.

b) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio ubicadas en el departamento de Petén y alrededores

- Apoyo en la inspección y verificación en estaciones de servicio realizando las actividades antes mencionadas de la siguiente manera: 12 en el departamento de Petén.

c) Apoyo técnico en la verificación de la cantidad y medidas de seguridad industrial y ambiental en expendios de GLP envasado en cilindros, ubicados en el departamento de Petén y alrededores

- Apoyo en la verificación de cantidad y medidas de seguridad industrial y ambiental en expendios de GLP envasado en cilindros de la siguiente manera: 01 en el departamento de Petén.

d) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Elaboración de informes de acuerdo a las comisiones técnicas designadas en el departamento de Petén.

e) Apoyo técnico en la atención de denuncias que surjan en el departamento de Petén y alrededores, relacionadas con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en respuesta a denuncias recibidas en correos electrónicos de las inspecciones a estaciones de servicio y/o derivadas de solicitudes de oficina central.

f) Apoyo técnico en cuanto registro, control y análisis de la información generada de la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Ingreso de actas a la base de datos derivadas de las inspecciones realizadas, en estaciones de servicio y plantas de GLP; y envasado ubicadas en el departamento de Petén.

g) Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo técnico en atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio y el cumplimiento de Medidas de Seguridad Industrial, así como también en plantas de GLP y expendios, ubicados en el



Validación Electrónica
ID: 070c9d5c
FECHA: 04/02/2026

h) Apoyo técnico en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Inspección técnica por vulneración de seguridad en Mini Refinería: Se documenta el forzamiento de accesos en instalaciones de las oficinas de laboratorio y el Cuarto de Control Principal de campamento de Mini Refinería La Libertad, identificando manipulación de mobiliario y documentación técnica tras una brecha de seguridad.
- Ejecución de medidas correctivas de reaseguramiento físico: Se realizó la instalación inmediata de mecanismos de seguridad, incluyendo candados y pasadores reforzados, para garantizar la inviolabilidad de las áreas críticas de la Mini Refinería.
- Auditoría física y técnica de suministros operativos: Se detectaron inconsistencias significativas en el pedido de filtros y empaques para generadores, procediendo al rechazo del suministro por incumplimiento de las especificaciones originales.
- Gestión interinstitucional para reparación de cerco perimetral: Se coordinó con la Municipalidad de La Libertad el suministro de materiales para la reconstrucción del cerco perimetral colapsado(a la espera de suministros), se solicitó el reforzamiento de la vigilancia con apoyo de la PNC y DIPRONA.
- Diagnóstico técnico de pasivos ambientales en Campamento XAN: Se realizó una inspección de canales de contención, identificando la necesidad de saneamiento para remover residuos de hidrocarburos y eliminar falsas alertas de fugas en el sistema.
- Verificación de cese de actividades ilícitas en San Luis, Petén: Se constató en campo el desmantelamiento de instalaciones de almacenamiento clandestino de combustible en la Aldea Santa Cruz Frontera, confirmando el cese de ventas informales reportadas.
- Documentación de emergencia por retiro de contingente militar: Se elaboró un informe técnico de urgencia sobre la vulnerabilidad de activos estatales ante el retiro del MINDEF en los campamentos XAN y Mini Refinería debido a la crisis penitenciaria nacional.
- Socialización de la Circular DGH-CIRC-001-2026 (Mezcla E10): Se inició el proceso de información obligatoria a los agentes económicos sobre la adecuación de instalaciones para la implementación del 10% de alcohol carburante en los combustibles.
- Fiscalización intensiva de Estaciones de Servicio (E/S): Se realizaron inspecciones técnicas en nueve estaciones de servicio para verificar el cumplimiento normativo, la calidad del producto y la transparencia en el despacho al consumidor.
- Identificación de fugas por oxidación en tuberías de Campamento XAN: Se detectaron y documentaron filtraciones de combustible en tuberías empotradas bajo losa, procediendo a coordinar reparaciones provisionales para evitar impactos ambientales mayores.
- Supervisión de instalaciones administrativas para personal estatal: Se inspeccionaron las oficinas de los campamentos estratégicos para garantizar condiciones de habitabilidad y operatividad para el personal del MEM y del MINDEF en la región.
- Integración al Plan de Acción del Gobierno Departamental de Petén: Se participó en la validación del nuevo modelo de gestión territorial bajo el Acuerdo Gubernativo 106-2024, alineando la política de hidrocarburos con el Gabinete Departamental.
- Asistencia técnica en la Agenda Estratégica de Desarrollo Departamental: Se aportó visión técnica para incluir la industria de hidrocarburos como pilar de seguridad jurídica y beneficio social en la planificación estratégica dirigida por la Gobernación y SCEP.
- Mantenimiento preventivo de sistemas de generación eléctrica: Se coordinó el servicio técnico al generador del campamento de Mini Refinería, asegurando la continuidad del suministro eléctrico durante el desarrollo de maniobras militares programadas.
- Habilitación y suministro eléctrico para servicios médicos de emergencia: Se gestionó la conexión eléctrica y adecuación del área de clínicas en campamento, permitiendo la operatividad nocturna del personal médico asignado a la atención de emergencias.



- Implementación de herramientas de monitoreo SIGOB: Se adoptaron sistemas de reporte de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia para transparentar los avances y compromisos institucionales del MEM en el territorio petenero.

Atentamente,



JALFIEN EDMUNDO
FERNÁNDEZ BARAHONA
2026.02.04 13:19:23
-06'00'

Jalfien Edmundo Fernández Barahona

DPI No. (1852960171609)



Firmado digitalmente
por JUAN CARLOS
ESCOBAR RODRIGUEZ
Fecha: 2026.02.16
10:44:52 -06'00'

Vo.Bo.Ing.Juan Carlos Escobar Rodriguez
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Firmado
digitalmente
por GERSON
DIDIER DE
LEÓN

Aprobado

Ing. Jose Francisco Pedroza Cámbara
Director General de Hidrocarburos en Funciones
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas



Validación Electrónica
ID: 070c9d5c
FECHA: 04/02/2026

Factura Pequeño Contribuyente

JALFIEN EDMUNDO , FERNÁNDEZ BARAHONA

Nit Emisor: 29672260

SERVICIOS DE INGENIERIA CATASTRAL

1 AVENIDA 5-57 BARRIO CAMELIAS, zona 2, SAN FRANCISCO, PETÉN

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

108A0823-A44D-4AA2-A21E-E6783A46BB54

Serie: 108A0823 Número de DTE: 2756528802

Numero Acceso:

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

Fecha y hora de emisión: 28-feb-2026 08:46:15

Fecha y hora de certificación: 04-feb-2026 08:46:16

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/02/2026) al (28/02/2026), según contrato número MEM-129-2026.	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	10,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



JALFIEN
EDMUNDO
FERNÁNDEZ
BARAHONA
2026.02.04
08:49:30 -06'00'



Firmado
digitalmente
por GERSON
DIDIER DE
LEÓN

Contribuyendo juntos por Guatemala